



|  |
|--|
| <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>         |
| PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
| FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA           |

*Handwritten signature and date: 11/12/13*

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

|                |  |
|----------------|--|
| <b>PROCESO</b> | <b>INVITACION ABREVIADA No. 031 de 2013</b>  |
| <b>OBJETO</b>  | <b>CONTRATAR LA RESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADOPARA VOZ Y DATOS, REDES ELECTRICAS REGULADAS Y NORMALES PARA LAS DEPENDENCIAS DE CONTROL INTERNO, COMUNICACIONES, SALAS CIER, IDEAD EN LA SEDE BARCELONA Y EN LOS SALONES DE ESPECIALIZACIONES, OFICINAS BLOQUE GENERAL Y LA CASA VERDE DE LA SEDE URBANA CON CARGO AL PROYECTO SIST 1128102013, Y CONTRATAR LA RESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ Y DATOS, REDES ELECTRICAS REGULADAS Y NORMALES PARA, PARA LA ADMINISTRACION DE LA RED DEL COLISEO Y DE LA TORRE ADMINISTRATIVA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE3416092013,</b> |
| <b>FECHA</b>   | <b>11 DE DICIEMBRE DE 2013</b>   |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**

|   |  |
|---|--|
| Carta de presentación de la oferta  | FOLIOS 2 Y 3 CUMPLE  |
| Anexo No. 2   | FOLIO 140 AL 144. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico. |
| Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. <b>GONZALES GARCIA OLIVA</b> | FOLIOS 4 AL 6 CUMPLE<br>CC FOLIO 7 CUMPLE                                |
| Constitución de Unión Temporal o Consorcio  | NO APLICA  |
| Manifestación de Interés  | FOLIO 19 CUMPLE  |

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

|  |  |
|--|--|
| Garantía de seriedad de la oferta  | FOLIO 11 CUMPLE<br>LIBERTY SEGUROS<br>POLIZA No. 2285667<br>VALOR ASEGURADO: \$ 24.133.970 |
| Registro Único Tributario  | FOLIO 8 CUMPLE   |
| Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación                      | FOLIO 12 AL 13 CUMPLE  |
| Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República | FOLIO 15 CUMPLE  |
| Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.            | FOLIOS 9 CUMPLE  |
| Formato Único de hoja de Vida DAFP   | FOLIO 16 AL 18 CUMPLE  |
| Certificación visita al sitio del proyecto   | FOLIO 20 CUMPLE  |
| Certificación de domicilio principal   | FOLIO 14 CUMPLE  |

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



**MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ**  
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA  
Profesional Evaluador Jurídico

